

## LA CULTURA TRIBUTARIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LAS PYMES DE LA ZONA 5 DEL ECUADOR

### TAX CULTURE AND FINANCIAL MANAGEMENT OF SMES IN ZONE 5 OF ECUADOR

Gloria Angelica Valderrama Barragán<sup>1</sup>

#### RESUMEN

El estudio aborda la problemática de la baja cultura tributaria y la débil administración financiera que enfrentan las pequeñas y medianas empresas en la Zona 5 del Ecuador, región caracterizada por una alta concentración de actividades comerciales, agrícolas y de servicios. El objetivo principal fue analizar la relación entre la cultura tributaria y la administración financiera de estas unidades productivas, a fin de identificar debilidades estructurales y proponer soluciones estratégicas. Se utilizó una metodología cuantitativa con diseño descriptivo, apoyada en técnicas de estudio bibliográfico, encuestas aplicadas a microempresarios y análisis de datos oficiales del INEC y el SRI. Entre los resultados más relevantes, el 70% de los encuestados consideró inaccesible la información sobre reformas tributarias, el 53% afirmó no emitir comprobantes de venta de forma constante y el 62% reportó no usar herramientas de control financiero. Estas cifras reflejan la desconexión entre el conocimiento tributario y la gestión financiera, así como una baja percepción de los beneficios del cumplimiento fiscal. Las conclusiones destacan la necesidad de reforzar la formación tributaria, vincular la administración financiera con la planificación fiscal y recuperar la confianza institucional para fortalecer la sostenibilidad empresarial.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, administración financiera, pymes, cumplimiento tributario.

#### ABSTRACT

The study addresses the problem of low tax culture and weak financial management faced by small and medium-sized businesses in Zone 5 of Ecuador, a region characterized by a high concentration of commercial, agricultural, and service activities. The main objective was to analyze the relationship between tax culture and financial management of these productive units, in order to identify structural weaknesses and propose strategic solutions. A quantitative methodology with a descriptive design was used, supported by bibliographical study techniques, surveys of microentrepreneurs, and analysis of official data from the INEC (National Institute of Statistics and Census) and the SRI (Institutional Tax Service). Among the most relevant results, 70% of respondents considered information on tax reforms inaccessible, 53% stated they did not consistently issue sales receipts, and 62% reported not using financial control tools. These figures reflect the disconnect between tax knowledge and financial management, as well as a low perception of the benefits of tax compliance. The conclusions highlight the need to strengthen tax education, link financial management with tax planning, and restore institutional trust to strengthen business sustainability.

**Keywords:** Tax culture, financial management, SMEs, tax compliance.

1. Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Central. [gvalderrama1270@hormail.es](mailto:gvalderrama1270@hormail.es). <https://orcid.org/0000-0003-0178-4428>



## RESUMO

O estudo abordou o problema da baixa cultura tributária e da deficiência administrativa financeira que enfrentou as pequenas e médias empresas na Zona 5 do Equador, região caracterizada por uma alta concentração de atividades comerciais, agrícolas e de serviços. O objetivo principal era analisar a relação entre a cultura tributária e a administração financeira dessas unidades produtivas, para identificar deficiências estruturais e propor soluções estratégicas. Foi utilizada uma metodologia quantitativa com desenho descritivo, apoiada em técnicas de estudo bibliográfico, pesquisas aplicadas a microempresários e análise de dados oficiais do INEC e do SRI. Entre os resultados mais relevantes, 70% dos entrevistados consideraram inacessíveis as informações sobre reformas tributárias, 53% afirmaram não emitir comprovantes de vendas de forma constante e 62% relataram não usar ferramentas de controle financeiro. Essas cifras refletem a desconexão entre o faturamento tributário e a gestão financeira, bem como uma baixa percepção dos benefícios do cumprimento fiscal. As conclusões destacaram a necessidade de reforçar a formação tributária, vincular a administração financeira ao planejamento fiscal e recuperar a confiança institucional para fortalecer a estabilidade empresarial.

Palavras-chave: Cultura tributária, administração financeira, pymes, cumprimento tributário.

## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) representan una fuerza económica determinante, ya que constituyen más del 90% del total de empresas y generan alrededor del 70% del empleo formal y el 50% del Producto Interno Bruto global, siendo el núcleo de la economía de la mayoría de las sociedades (Naciones Unidas, 2024). En este contexto, la sostenibilidad y crecimiento de las PYMES dependen en gran medida de una adecuada administración financiera y del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo cual refleja el nivel de cultura presente en cada territorio. Cabe mencionar que, esta cultura tributaria, entendida como “el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas que los contribuyentes tienen frente al sistema tributario, incide directamente en la recaudación fiscal y en la estabilidad económica del Estado” (Mendieta, 2018, pág. 21).

En el ámbito latinoamericano, a pesar de los esfuerzos por modernizar las administraciones tributarias y promover la formalización empresarial, persiste una débil cultura tributaria en el sector de las micro y pequeñas empresas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020), Brasil tiene un promedio de carga tributaria en los últimos diez

años de aproximadamente del 32% del Producto Interno Bruto, lo que lo sitúa en niveles similares a los de economías más industrializadas. En contraste, países como Guatemala y Haití han registrado cargas tributarias consistentemente inferiores al 10% del PIB, revelando una baja capacidad recaudatoria y, por ende, una débil estructura fiscal (pág. 19).

En el caso de Ecuador, las PYMES constituyen el 90% de las unidades productivas registradas, aportan con el 60% del empleo formal, contribuyen con el 50% de la producción e innovación

tecnológica y ofrecen casi el 95% de los servicios diarios utilizados por los ecuatorianos (Universidad Técnica Particular de Loja, 2024). No obstante, la cultura tributaria en este segmento aún presenta importantes deficiencias. Ramirez et al. (2024), señalan que muchas empresas no cumplen adecuadamente con sus obligaciones fiscales, ya sea por desconocimiento, falta de asistencia técnica o por una visión distorsionada del rol de los tributos en el desarrollo nacional. A su vez, la administración financiera sigue siendo empírica en gran parte del sector, con una baja adopción de herramientas de control interno, presupuestación y planificación financiera (Sánchez, Cisneros, & Herrera, 2021).

En este contexto, la Zona 5 del Ecuador integrada por las provincias de Guayas (exceptuando Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos representa un territorio importante para el estudio de esta problemática. Esta zona agrupa una importante concentración de PYMES en sectores como el comercio, la agricultura, los servicios y la manufactura.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023), más del 23% de las PYMES del país se localizan en esta región, muchas de las cuales operan en condiciones de informalidad o con débiles prácticas de gestión financiera. En efecto, Bosquez et al. (2023), muestran que existe una desconexión entre el conocimiento tributario y la administración financiera, lo que limita la formalización, el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad empresarial.

Por tanto, la investigación tiene como objetivo analizar la relación entre la cultura tributaria y la administración financiera de las PYMES en la Zona 5 del Ecuador, con el fin de identificar las principales debilidades existentes y proponer recomendaciones que fortalezcan su desempeño y promuevan una cultura de cumplimiento voluntario. La relevancia de este estudio radica en su aporte al diseño de estrategias formativas y de acompañamiento técnico para mejorar la gestión financiera de las empresas y, al mismo tiempo, fortalecer los ingresos fiscales del Estado desde una perspectiva de corresponsabilidad y desarrollo local.

## DESARROLLO

**Las PYMES: Conceptualización y características**  
Las pequeñas y medianas empresas son fundamentales para el desarrollo económico a nivel mundial. Según la Organización de las Naciones Unidas (2023), “las micro, pequeñas y medianas empresas representan más del 90% del total de las empresas a nivel global y generan entre el 60% y 70% del empleo formal” (pág. 2). Esta presencia masiva convierte a las PYMES en agentes clave de crecimiento, innovación, cohesión social y desarrollo local.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe destaca que “las PYMES representan más del 99% del total de empresas en América Latina y el Caribe, y generan cerca del 61% del empleo formal” (pág. 15), aunque enfrentan múltiples desafíos estructurales como el acceso al crédito, la digitalización y la formalización tributaria. A su vez, resalta que “las PYMES son responsables de una proporción significativa de la producción y el empleo, especialmente en economías emergentes, siendo esenciales para una recuperación inclusiva y resiliente” (pág. 9).

En Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023), clasifica a las empresas en función del volumen de ventas anuales y el número de trabajadores empleados, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Clasificación de las PYMES en Ecuador*

Tamaño de empresa	Ventas anuales (USD)	Personal ocupado
Microempresa	Menor o igual a 100.000	1 a 9
Pequeña empresa	100.001 a 1.000.000	10 a 49
Mediana empresa “A”	1.000.001 a 2.000.000	50 a 99
Mediana empresa “B”	2.000.001 a 5.000.000	100 a 199

*Nota.* Elaboración bajo la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023).

Estas empresas desempeñan un papel estratégico en el desarrollo local, no solo generan empleo y promueven la innovación, sino que también dinamizan las economías regionales a través de la producción y prestación de servicios esenciales. En palabras de la Universidad Técnica Particular de Loja (2024), las PYMES en Ecuador aportan con el 60% del empleo formal, generan el 50% de la innovación tecnológica y prestan casi el 95% de los servicios de consumo diario de la población. De esta forma, las PYMES no solo son importantes por su volumen económico, sino por su capacidad de generar desarrollo inclusivo y fortalecer los tejidos productivos y sociales en los distintos territorios del país. En regiones como la Zona 5 del Ecuador, su presencia es especialmente significativa para el sustento económico de miles de familias y comunidades.

#### Cultura tributaria

La cultura tributaria es un componente esencial del funcionamiento de cualquier Estado, ya que influye directamente en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y en la sostenibilidad financiera del aparato público. Desde un enfoque conceptual, Gamboa et al. (2022) definen la cultura tributaria como “el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas que los ciudadanos tienen frente al sistema tributario, lo cual determina su predisposición a cumplir con sus deberes fiscales” (pág. 21). Esta definición evidencia que la cultura tributaria va más allá del cumplimiento obligatorio, abarcando una dimensión ética y formativa que incide en el comportamiento ciudadano frente al fisco.

A lo largo del tiempo, la cultura tributaria ha evolucionado desde una visión centrada en la coacción estatal hacia un enfoque participativo, en el que el cumplimiento fiscal es comprendido como una expresión de responsabilidad social. En palabras de Maldonado et al. (2019), “una cultura tributaria sólida permite fortalecer la conciencia ciudadana respecto a la contribución solidaria al desarrollo del país, y se construye a través de procesos educativos permanentes y políticas institucionales eficaces” (pág. 3).

Los elementos que integran esta cultura son interdependientes y complementarios; el conocimiento tributario hace referencia al entendimiento que tiene el contribuyente sobre sus derechos y deberes fiscales, así como del funcionamiento del sistema tributario; la actitud tributaria se relaciona con la predisposición personal y colectiva hacia el cumplimiento fiscal, influenciada por valores como la honestidad, el civismo y la percepción de justicia y la práctica tributaria se manifiesta en el cumplimiento efectivo de las obligaciones, como la declaración, el pago de impuestos y la formalización de actividades económicas (Tóala, Cañarte, & Tóala, 2022).

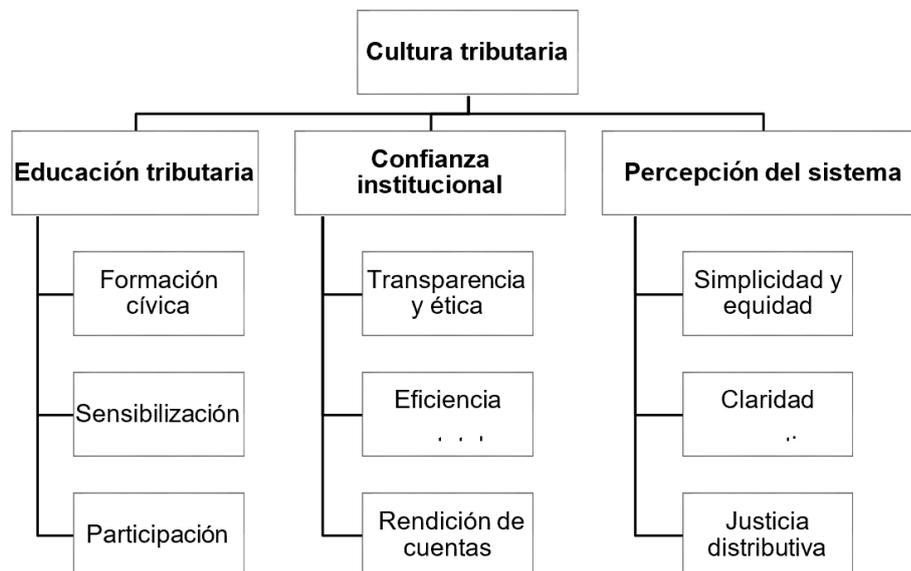
Por otro lado, existen diversos factores que determinan el nivel de cultura tributaria en una sociedad. Uno de ellos es la educación tributaria, entendida como el proceso formativo mediante el cual los ciudadanos desarrollan competencias para comprender su rol en el sostenimiento del Estado. De acuerdo con Soto (2023), “la educación fiscal es la base de una ciudadanía activa, informada y comprometida con el desarrollo social y económico del país” (pág. 5).

Otro factor relevante es la confianza institucional, que se refiere a la percepción que tiene el contribuyente sobre la transparencia, eficiencia y legitimidad de las entidades recaudadoras. Cuando los ciudadanos perciben que los recursos públicos son mal administrados o destinados a fines poco claros, se debilita su disposición a cumplir. Además, la percepción del sistema tributario influye directamente en la conducta fiscal, especialmente si el sistema es considerado equitativo, comprensible y accesible (Urrutia, 2021).

A continuación, se presenta una figura jerárquica que resume los principales factores que influyen en la cultura tributaria:

**Figura 1**

*Factores que influyen en la cultura tributaria*



*Nota.* Elaboración bajo la información de Herrera et al. (2021).

Conforme a lo mencionado, la cultura tributaria es un fenómeno complejo que articula dimensiones cognitivas, valorativas y conductuales del ciudadano frente al sistema fiscal. Su fortalecimiento requiere no solo medidas coercitivas, sino también estrategias pedagógicas, institucionales y comunicativas que promuevan un entorno de legalidad, transparencia y corresponsabilidad social.

Normativa tributaria para las PYMES en Ecuador  
 La normativa tributaria ecuatoriana establece un marco diferenciado para las micro, pequeñas y medianas empresas, reconociendo sus particularidades operativas y su aporte al desarrollo económico. En este sentido, se han desarrollado regímenes específicos como el RIMPE (Régimen Impositivo para Microempresas), que establece obligaciones simplificadas y tarifas preferenciales con el fin de fomentar la formalización y facilitar el cumplimiento fiscal de este segmento empresarial.

Las MIPYMES sujetas al RIMPE tienen como principal obligación la declaración del Impuesto a la Renta, el IVA y el ICE de manera semestral, conforme al noveno dígito de su RUC. El cálculo del impuesto a la renta se realiza aplicando una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos provenientes de la actividad empresarial, sin posibilidad de reducción o deducción adicional. En palabras del reglamento, los contribuyentes sujetos a este régimen determinarán de forma obligatoria el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 2% sobre los ingresos (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020).

Respecto al IVA, estos contribuyentes deben presentar sus declaraciones semestralmente, aunque pueden optar por hacerlo de forma mensual, decisión que deberá mantenerse durante todo el ejercicio fiscal. Además, no actúan como agentes de retención del impuesto a la renta ni del IVA, salvo en los casos específicos establecidos por ley.

El régimen RIMPE contempla algunos beneficios tributarios implícitos en su estructura simplificada. Aunque no se presentan exoneraciones totales, sí existen mecanismos de alivio fiscal, como el crédito tributario por retenciones en la fuente y el tratamiento diferenciado de ingresos no gravados. Según el artículo 253.23, las retenciones en la fuente que le hayan sido practicadas [...] constituyen crédito tributario para el pago del impuesto a la renta (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020), lo que permite a las MIPYMES compensar sus obligaciones fiscales y evitar el pago duplicado.

Además, están excluidos del cálculo de base imponible ingresos tales como los provenientes del exterior gravados en otro país, pensiones jubilares, dividendos o herencias, de acuerdo con el artículo 253.18, lo que reduce la carga fiscal efectiva sobre sectores vulnerables o con ingresos mixtos.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias bajo el RIMPE genera consecuencias legales y económicas significativas. Cuando el contribuyente presenta declaraciones fuera del plazo, debe asumir los correspondientes intereses y multas que serán liquidados en la misma declaración

(Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020). Además, si presenta declaraciones en cero y posteriormente registra valores reales, la declaración sin valores se considerará como no presentada”, lo cual conlleva una infracción sancionada.

Asimismo, si el contribuyente incumple con los requisitos del régimen, puede ser excluido de oficio por la Administración Tributaria, pasando al régimen general, lo que implica mayores cargas formales y tributarias. En palabras del reglamento, “una vez que los contribuyentes sean excluidos del Régimen Impositivo para Microempresas no podrán reincorporarse al mismo de forma definitiva (Reglamento para

la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, 2020).

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo y descriptivo, con el propósito de analizar la cultura tributaria y su relación con la administración financiera de las pequeñas y medianas empresas de la Zona 5 de planificación del Ecuador, la cual está compuesta por las provincias de Guayas (exceptuando Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023), esta zona cuenta con una población total estimada de 1.168.688 habitantes, distribuidos en diversas actividades económicas, especialmente en sectores como comercio, servicios, manufactura y agricultura.

Con base en lo indicado por Bosquez et al. (2023), el Ecuador fue dividido desde el año 2017 en zonas de planificación con la finalidad de garantizar una mejor distribución de recursos y facilitar el control institucional. En palabras de los autores, “el Ecuador fue dividido en 9 zonas con el objetivo que los recursos lleguen a cada rincón del país y además se pueda velar por la seguridad ciudadana y controlar que exista mayor ética en el pago de impuestos ya que existe más control por representantes de la zona” (pág. 465).

Para el desarrollo de esta investigación, se empleó como técnica principal el estudio bibliográfico, lo cual permitió obtener y analizar información secundaria proveniente de fuentes académicas confiables y actualizadas. Esta técnica, enmarcada dentro del enfoque cuantitativo, facilita el análisis sistemático de información documental existente, sin intervenir en el entorno o manipular variables directamente. El estudio bibliográfico se enfocó en fuentes académicas indexadas en bases de datos científicas de alto impacto como Latindex, Redalyc, Scielo, Dialnet, Web of Science, Scopus y JCR, asegurando así la validez y actualidad de los datos.

Toda la información seleccionada tiene como criterio de inclusión una antigüedad no mayor a cinco años, garantizando así su relevancia científica y actualidad en el contexto tributario y financiero de las PYMES ecuatorianas.

Se analizaron investigaciones, tesis, artículos científicos, informes institucionales del Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Producción y publicaciones del INEC relacionadas con la cultura tributaria, cumplimiento fiscal, regímenes impositivos y administración financiera.

Adicionalmente, se consideró información secundaria cuantitativa, proveniente de fuentes oficiales como el catastro del SRI y las bases de datos del INEC, referentes a la clasificación y distribución de las PYMES en la Zona 5. Esta información permitió contextualizar el fenómeno estudiado y fundamentar teóricamente los análisis desarrollados.

Por lo tanto, al no haberse aplicado encuestas o entrevistas directas, no se requiere el cálculo

de una muestra estadística, ya que el objeto de estudio se aborda a través del análisis documental de fuentes representativas que cubren el universo temático de la investigación.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

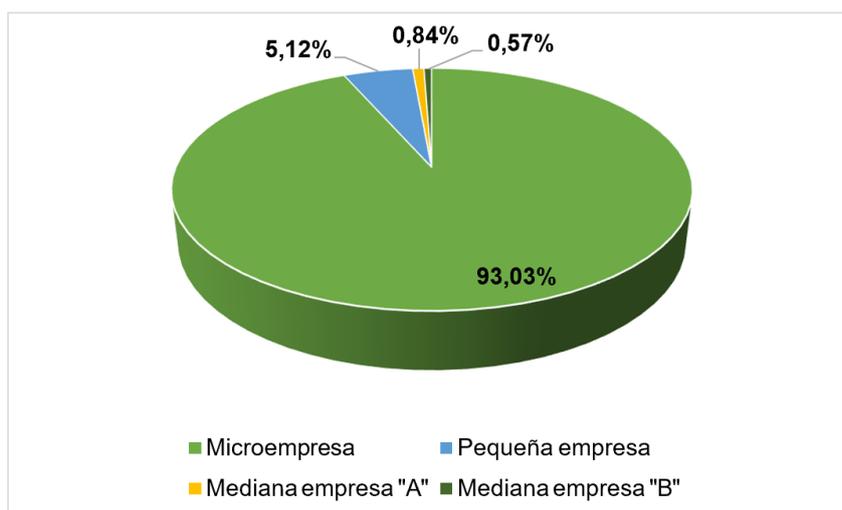
En este segmento se desarrolla un análisis contextual de las características organizativas que presentan las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Zona 5 del Ecuador.

Para ello, se consideran elementos estructurales relevantes como el tamaño empresarial y los sectores económicos a los que pertenecen.

Estos aspectos permiten comprender mejor el entorno en el que se manifiestan las prácticas tributarias y financieras, y constituyen una base clave para evaluar cómo estas variables influyen en la cultura tributaria y en la administración financiera de las PYMES de esta región.

**Figura 2**

*Registro estadístico de pymes, 2023*

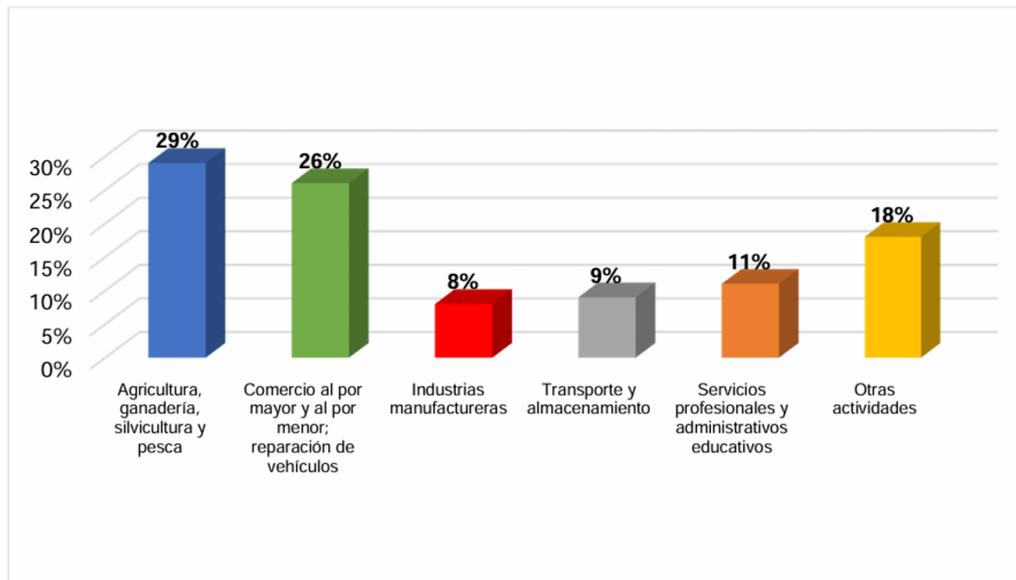


*Nota.* Elaboración bajo la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023).

Como se puede observar la distribución porcentual del tamaño de las PYMES en la Zona 5 del Ecuador, revela que las microempresas representan una abrumadora mayoría, con un 93,03% del total, lo cual confirma su papel predominante en la estructura productiva regional. En contraste, las pequeñas empresas constituyen el 5,12%, mientras que las medianas empresas tipo A y B apenas alcanzan el 0,84% y 0,57%, respectivamente.

**Figura 3**

*Sectores económicos*



*Nota.* Elaboración bajo la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023).

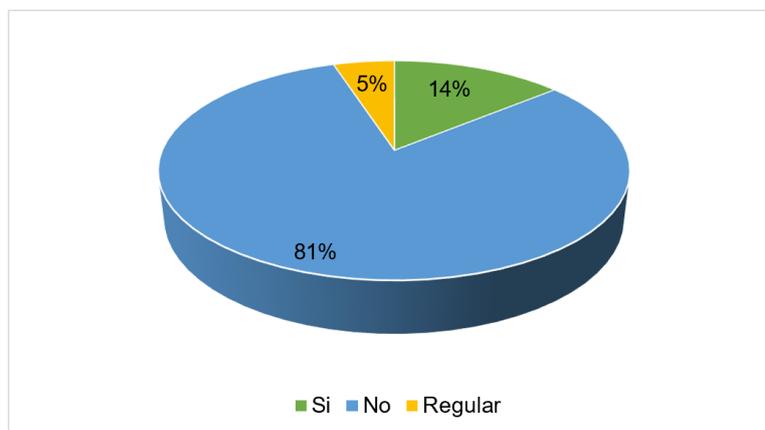
La figura revela que las PYMES de la Zona 5 del Ecuador se concentran mayoritariamente en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (29%), así como en el comercio y reparación de vehículos (26%), evidenciando una economía regional centrada en actividades primarias y comerciales. Sectores como industrias manufactureras (8%), transporte y almacenamiento (9%) y servicios profesionales y educativos (11%) tienen menor participación, lo que sugiere una limitada diversificación productiva. El 18% restante corresponde a otras actividades económicas. Este panorama resalta la necesidad de fortalecer la cultura tributaria y la gestión financiera, especialmente en los sectores predominantes, promoviendo además políticas que impulsen la formalización y la expansión de nuevas áreas económicas en la región.

Por otra parte, para contextualizar los resultados de este estudio con investigaciones afines, a continuación, se detallan los resultados más relevantes obtenidos en los artículos revisados, los cuales se relacionan estrechamente con la problemática de la cultura tributaria y la administración financiera de las PYMES en la Zona 5 del Ecuador.

**Desconocimiento de la normativa tributaria**

**Figura 4**

*Conocimientos sobre las obligaciones tributarias*

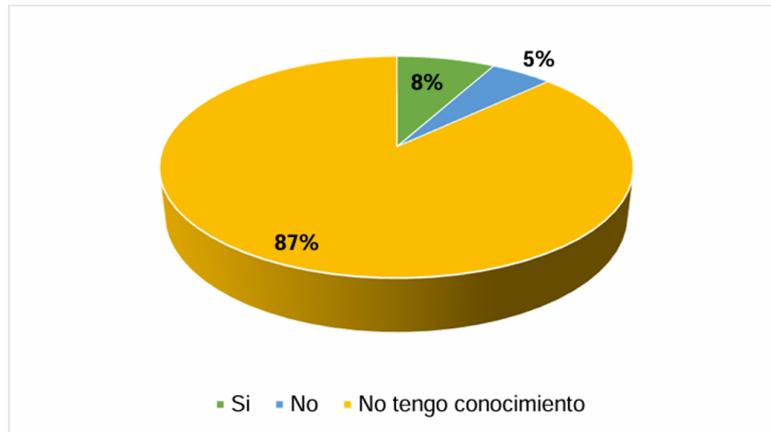


*Nota.* Elaboración bajo la información de Bosquez|et al. (2023).

El 81% de los encuestados no tiene conocimiento sobre sus obligaciones tributarias actualizadas, lo que refleja una profunda debilidad en la formación fiscal de los actores económicos de la zona 5 del Ecuador. Solo un 14% manifiesta estar informado, y un 5% dice tener conocimientos regulares. Este desconocimiento generalizado coincide con lo expuesto por Bosquez et al. (2023), quienes advierten que la falta de conocimiento tributario afecta directamente el cumplimiento fiscal. Así también lo señala Sánchez et al. (2021), indicando que el desconocimiento normativo limita la percepción del deber tributario y genera informalidad. Gamboa, Hurtado y Ortiz (2022) enfatizan que la debilidad institucional en educación fiscal ha impedido consolidar una cultura tributaria sólida en Ecuador, mientras que Mendieta (2018) sostiene que la educación tributaria es el eje transformador del comportamiento del contribuyente. La CEPAL (2020) y Quintanilla et al. (2024) coinciden en que este fenómeno se replica en toda América Latina, donde la falta de capacitación estructural y accesible sobre impuestos fomenta la evasión. Por tanto, estos resultados reafirman la necesidad de implementar estrategias integrales de formación tributaria en las PYMES ecuatorianas para fortalecer la transparencia, el cumplimiento y la sostenibilidad fiscal en el país.

**Figura 5**

*Desconocimiento que deben pagar una tarifa única del 2% sobre sus ingresos*



*Nota.* Elaboración bajo la información de Bosquez et al. (2023).

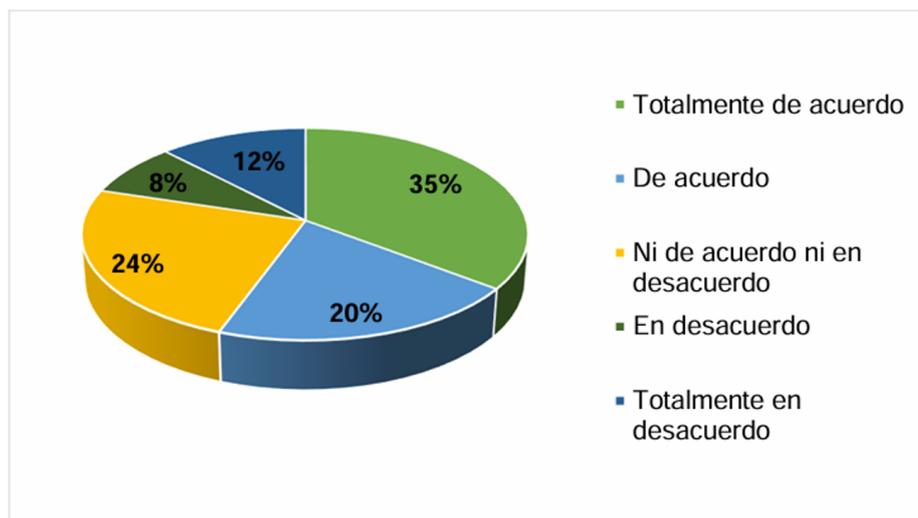
La figura revela que las PYMES de la Zona 5 del Ecuador se concentran mayoritariamente en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (29%), así como en el comercio y reparación de vehículos (26%), evidenciando una economía regional centrada en actividades primarias y comerciales. Sectores como industrias manufactureras (8%), transporte y almacenamiento (9%) y servicios profesionales y educativos (11%) tienen menor participación, lo que sugiere una limitada diversificación productiva. El 18% restante corresponde a otras actividades económicas. Este panorama resalta la necesidad de fortalecer la cultura tributaria y la gestión financiera, especialmente en los sectores predominantes, promoviendo además políticas que impulsen la formalización y la expansión de nuevas áreas económicas en la región.

Por otra parte, para contextualizar los resultados de este estudio con investigaciones afines, a continuación, se detallan los resultados más relevantes obtenidos en los artículos revisados, los cuales se relacionan estrechamente con la problemática de la cultura tributaria y la administración financiera de las PYMES en la Zona 5 del Ecuador.

**Cumplimiento irregular y ética tributaria**

**Figura 6**

Cumplimiento con el requisito de presentar las declaraciones

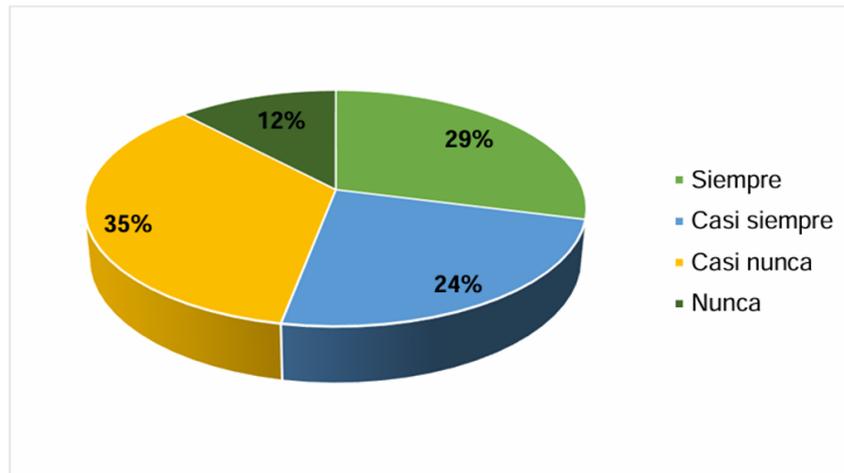


*Nota.* Elaboración bajo la información de Valderrama (2025).

Los resultados reflejan que, aunque un 55% de los encuestados (suma de "totalmente de acuerdo" y "de acuerdo") considera estar cumpliendo con la presentación de declaraciones fiscales, existe un 45% restante que manifiesta dudas o desacuerdo, lo que pone en evidencia una situación dividida respecto al cumplimiento tributario real entre las PYMES. El 24% se mantiene en una posición ambigua ("ni de acuerdo ni en desacuerdo"), lo que puede interpretarse como falta de claridad o conocimiento sobre sus obligaciones fiscales. Además, un preocupante 20% (sumando los que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) reconoce explícitamente el incumplimiento. Estos resultados son coherentes con lo planteado por Herrera et al. (2021), quienes afirman que "la percepción de cumplimiento no siempre refleja una práctica correcta, sino más bien una interpretación subjetiva ligada al nivel de información que posee el contribuyente". Por su parte, Bosquez et al. (2023) indican que el desconocimiento de los procesos tributarios sigue siendo uno de los principales factores de incumplimiento entre las PYMES, especialmente en zonas como la 5. En este sentido, Quintanilla et al. (2024) destacan la necesidad de fortalecer los mecanismos de capacitación fiscal para reducir la incertidumbre y fomentar el cumplimiento voluntario y consciente.

**Figura 7**

*Frecuencia con la que las PYMES generan documentos de pago y registran transacciones*

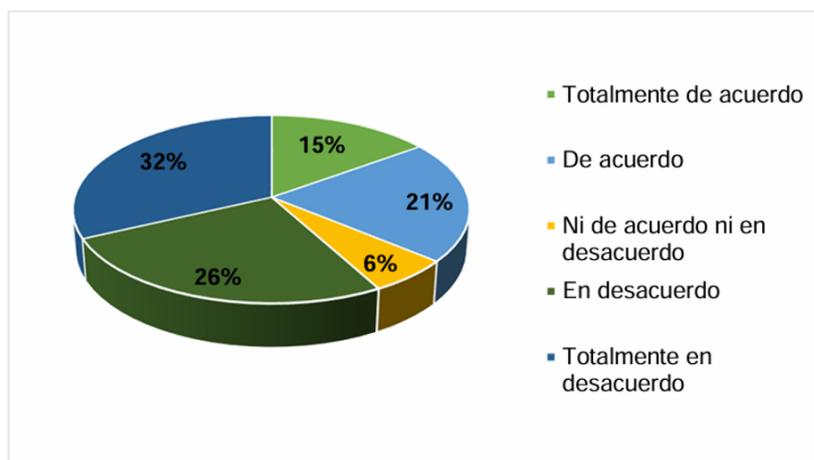


*Nota.* Elaboración bajo la información de Valderrama (2025).

La información revela una situación preocupante en cuanto a la formalidad de los procesos contables en las PYMES de la zona 5 del Ecuador. Solo el 53% de los encuestados (suma de "siempre" y "casi siempre") afirma generar documentos de pago y registrar las transacciones con regularidad, mientras que un 47% admite que lo hace "casi nunca" (35%) o "nunca" (12%). Este comportamiento representa un riesgo significativo para el cumplimiento tributario y el control financiero, pues la falta de registros contables precisos puede facilitar la evasión fiscal o reflejar un bajo nivel de cultura tributaria. Tal como advierten Bosquez et al. (2023), "existe una desconexión entre la gestión financiera y las obligaciones tributarias formales, lo que limita la sostenibilidad y legalidad de muchas microempresas". Asimismo, Vite et al. (2021) sostienen que la ausencia de prácticas contables documentadas afecta directamente la transparencia empresarial y dificulta el monitoreo por parte de la administración tributaria. Por tanto, estos resultados confirman la necesidad de implementar capacitaciones y asistencia técnica que promuevan la emisión oportuna de comprobantes y la adecuada contabilidad como mecanismos clave para fortalecer la cultura tributaria en las PYMES.

**Figura 8**

*Opinión sobre el cumplimiento tributario*

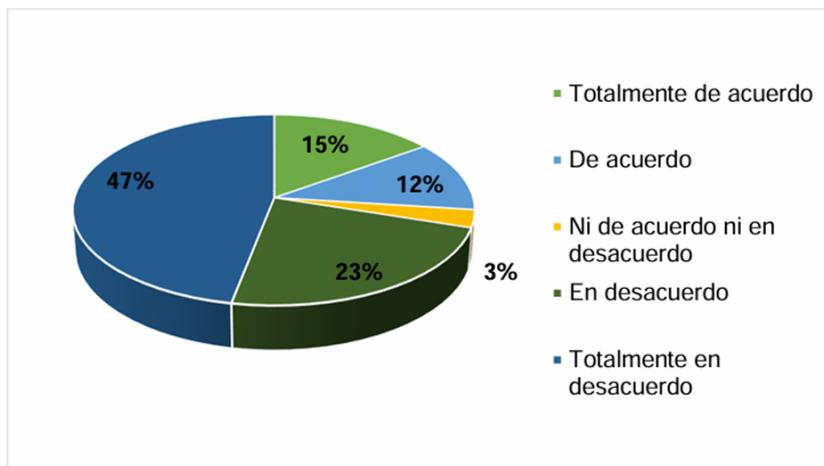


*Nota.* Elaboración bajo la información de Córdova (2021).

Los resultados muestran una marcada desconfianza por parte de los encuestados respecto al vínculo entre el cumplimiento tributario y la mejora de los servicios públicos. Solo 36 personas (sumando "totalmente de acuerdo" y "de acuerdo") consideran que pagar impuestos efectivamente contribuye a mejorar la calidad y eficiencia del gasto público, mientras que 58 personas (sumando "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo") manifiestan una postura crítica, lo que representa más del 50% de las respuestas. Este escepticismo podría estar relacionado con la falta de transparencia y el uso ineficiente de los recursos recaudados, tal como advierte Quintanilla et al. (2024), quienes indican que "el bajo nivel de confianza ciudadana en el uso de los impuestos recaudados es un factor clave que debilita la cultura tributaria en América Latina". De manera similar, Gamboa et al. (2022) señalan que "la percepción de corrupción y el mal uso de fondos públicos disuaden a los contribuyentes de cumplir con sus deberes fiscales, generando desmotivación colectiva". Por ello, es imprescindible que las autoridades fortalezcan la rendición de cuentas y evidencien el destino y beneficio real de los tributos para reconstruir la confianza social en el sistema fiscal.

**Figura 9**

*Percepción sobre la accesibilidad y facilidad de la actualización tributaria en Ecuador*



*Nota.* Elaboración bajo la información de Córdova (2021).

El análisis de la tabla revela que una amplia mayoría de los encuestados, el 70% en total (23% en desacuerdo y 47% totalmente en desacuerdo) considera que la actualización de la información tributaria en el país no es fácil ni accesible para los contribuyentes, lo cual evidencia una brecha significativa en los mecanismos de comunicación entre la administración tributaria y los usuarios. Solo un 27% (15% totalmente de acuerdo y 12% de acuerdo) percibe que esta información sí está disponible y resulta comprensible, mientras que un 3% mantiene una postura neutral. Estos resultados confirman lo señalado por Herrera et al. (2021), quienes afirman que la falta de claridad en la normativa y la escasa capacitación en temas fiscales debilitan el cumplimiento voluntario. De igual manera, Gamboa, Hurtado y Ortiz (2022) advierten que “la carencia de estrategias comunicativas eficaces desde el SRI limita el acceso a actualizaciones clave, especialmente en el segmento de microempresarios”. Por tanto, se evidencia una necesidad urgente de mejorar la accesibilidad, el lenguaje y la frecuencia de difusión de las reformas tributarias como herramienta fundamental para fortalecer la cultura tributaria en el país.

## CONCLUSIONES

Se evidenció un alto nivel de desconocimiento sobre las reformas tributarias y obligaciones fiscales entre los propietarios y colaboradores de PYMES en la Zona 5, lo que limita el cumplimiento adecuado de sus deberes. La escasa formación en materia tributaria incide negativamente en la consolidación de una cultura fiscal sólida, reflejando la necesidad de implementar estrategias educativas más accesibles y sostenidas.

A pesar de que muchas PYMES reconocen la importancia de la administración financiera para la sostenibilidad de sus negocios, se identificó una débil relación entre esta y las prácticas tributarias formales, como la emisión de comprobantes, la presentación oportuna de declaraciones y el uso de sistemas contables. Esto afecta tanto la transparencia como la planificación financiera de los negocios.

Un porcentaje significativo de empresarios expresó escepticismo respecto al destino y uso eficiente de los impuestos recaudados, lo

que repercute en su motivación para cumplir voluntariamente con sus obligaciones. Esta percepción refleja una brecha en la confianza institucional que debe ser abordada mediante políticas de transparencia, rendición de cuentas y vinculación directa entre la recaudación tributaria y la mejora de los servicios públicos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosquez, A. L., Nieto, C. A., Burgos, B. A., & Velez, E. E. (2023). Percepción de la cultura tributaria y el cumplimiento de las PYMES en la Zona 5 del Ecuador. Obtenido de Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS, 5(2), 463–476: <https://www.editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/610>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas. Obtenido de CEPAL: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b2a8e072-2cf8-4284-9eb3-73f1bc2a7e68/content>
- Gamboa, J., Hurtado, J., & Ortiz, G. (2022). Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador. Obtenido de Revista Publicando, 4(10 (2)), 448-461: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/506>
- Herrera, M. J., Casanova, C. I., Silva, G. S., & Párraga, P. V. (26 de diciembre de 2021). Cultura Tributaria a través de la formación contable para pequeñas y medianas empresas del Ecuador. Obtenido de Revista de Estudios Empresariales y Emprendedores : <https://www.journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/260>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Registro Estadístico de Empresas (REEM) – 2023. Obtenido de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//directoriodempresas/>
- Maldonado, M., Sánchez, N., Torres, D. J., & Moreno, Y. (2019). Cultura tributaria de las MIPyMEs y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521>
- Mendieta, P. (2018). La educación como apoyo en el fortalecimiento de la cultura tributaria. Caso: NAF-UCACUE. Obtenido de UIDE, 148-158: <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/838/914>
- Naciones Unidas. (2024). Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>
- Quintanilla, J. A., Moreira, C. A., Quintanilla, J. S., & Quintanilla, A. J. (2024). Estrategias innovadoras para reducir la evasión fiscal y fortalecer la cultura tributaria en Latinoamérica. Obtenido de MQRInvestigar, 8(4), 631–643: <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.631-643>
- Ramirez, K. J., Alvarado, A. M., & Castillo, B. L. (2024). Estrategias del SRI para mejorar la cultura tributaria en Ecuador: Un análisis del período 2020-2022. Obtenido de Cumbres, 10(1), 22 - 34: <https://doi.org/10.48190/cumbres.v10n1a2>
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2020).
- Sánchez, S. M., Cisneros, W. O., & Herrera, A. C. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. Obtenido de Revista Hechos Contables, 1(2), 4–17: <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>
- Soto, F. (25 de abril de 2023). SRI impulsa programa “Cultura Tributaria 2023”. Obtenido de Los Andes periódico regional: <https://www.dia-riolosandes.com.ec/sri-impulsa-programa-cultura-tributaria-2023/>

Tóala, F., Cañarte, A., & Tóala, S. (20 de enero de 2022). Análisis de la situación real de la aplicación de la cultura tributaria en personas naturales y jurídicas. Obtenido de <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/553/979>

Universidad Técnica Particular de Loja. (2024). Las pymes promueven la innovación tecnológica y sostenibilidad en el sector empresarial. Obtenido de U T P L : <https://noticias.utpl.edu.ec/las-pymes-promueven-la-innovacion-tecnologica-y-sostenibilidad-en-el-sector-empresarial#:~:text=En%20Ecuador%2C%20las%20pymes%20representan,-diarios%20utilizados%20por%20los%20ecuatorianos.>

Urrutia, J. (2021). Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal. *Revista Universidad y Sociedad*, 408-415.

Vite, H., Carvajal, H., Gutiérrez, D., Borja, A., & Feijoo, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. Obtenido de *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471.